



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 11	

TRD: 100-02

ACTA No. 159 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:10 horas, del veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 151 del 17 de noviembre DE 2022
5. Citación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 151 del 17 de noviembre DE 2022, puesta en consideración es aprobada.
5. Citación doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.

Tiene la palabra el doctor Fernando Navarro Rodríguez Contralor Municipal de Yumbo. realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000005532 del 24 de noviembre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: ejecución plan de acción institucional 2022, proceso (resultado esperado, % avance, actividades, metra

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 11	

TRD: 100-02

producto), ejecución presupuestal a 30 de octubre de 2022 (rubro, aprobado definitivo, compromisos y pagos, % ejecución), proyecto de presupuesto 2023.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: tengo unas preguntas para usted, en el informe lo que se quiere con esta citación es conocer el presupuesto de manera más detallada, es decir en qué se gastó ese presupuesto de este año, cuantos contratos de prestación de servicio tiene, cuantos contratos de prestación tiene para apoyar el proceso de auditorías, cuál es el resultado de ese proceso, se tiene prestación de servicio para el proceso de responsabilidad fiscal, cuál es el resultado, cuál es la recuperación de eso, yo tengo una duda aquí porque el presupuesto de este año para gastos de personal va a ser de 2381 millones y por el aumento del IPC del próximo año el gasto de personal va a ser de 2925, es decir 500 y pico de millones más, cuál ha sido el resultado de las seis auditorías internas realizadas, cuál es el consolidado de los hallazgos producto de las auditorías de control fiscal.

Yo quiero recordarle que la tarea nuestra en el Concejo Municipal es ejercer el control político y el Artículo 38 en las funciones de control está la citación al Contralor municipal, yo no lo conozco a usted doctor Fernando, es un tema meramente de control político el que hago.

Tiene la palabra el doctor Fernando Navarro: la primera pregunta sobre el incremento que se va hacer en los gastos de personal, los gastos inherentes a nómina que no hay discusión son de 2381 cómo bien lo dijo y hay 1276 millones en los cuales incluye adquisición de bienes y servicios pero también contratación de personal de apoyo, en este momento como personal de apoyo hay 27 contratos, en su momento se les hizo llegar la relación a través de un derecho de petición que hizo la corporación, de los cuales 18 están ligados a la parte misional de la entidad cómo tal, se requiere apoyo de personal que no existe o existiendo no es suficiente para la entidad, dentro de los resultados que se han dado, un resultado efectivo terminando con un proceso de responsabilidad fiscal y llevándolo a la materialidad a través de cobro coactivo efectivo este año no se ha llevado a cabo, porque los hallazgos son trasladados y inician las aperturas de los procesos cómo tal, sin embargo hay una figura que ha dado buenos resultados pese a las competencias limitadas que tenemos cómo son los beneficios del control fiscal, se valora cualitativa y cuantitativamente, es cómo su nombre lo indica en el proceso de auditoría los auditores logran detectar algunas situaciones donde se puede evitar que haya un siniestro que atente contra el patrimonio público entonces si nos vamos a resultados en la auditoría que se hizo a la administración central se tuvo como resultado un beneficio de auditoría por valor de 2.894 que fue representativo toda vez que se advierte que ese proceso que se está llevando desde el punto de vista financiero pueda traer una consecuencia futura o un desfase dentro de los estados financieros, ese beneficio fue muy relevante toda vez que había un convenio frente a la empresa Espy donde es adecuación financiera no se había llevado a cabo en legal forma y podría traer que el ente central siguiera gastando sobre unos dineros que no podía gastarlos, lo otro fue que en IMVIYUMBO por valor de 89 millones, después siguió el IMCY por \$457,000, después el IMETY por 444800, y otro por 6 millones, en la Espy también hubo otro beneficio de auditoría por 8 millones, esto son dineros que de alguna u otra manera el control fiscal lo único que busca es recuperar el dinero que en un momento está perdido, y tiene dos vías una poniendo en conocimiento al que causa un daño que lo repare inmediatamente, por ejemplo en algunas entidades se estaba cometiendo el error sobre los planes de beneficio familiar que son determinados por la ley pero no estaban legalmente soportado, entonces hubo que tomar la penosa acción de hacer devolver los recursos porque se habían imputado de forma irregular, hasta allí llega la competencia del control fiscal, de tal manera que dentro de esa actuación en este año hubo beneficio de control fiscal por un valor de \$3,000,000,000 que de alguna u otra forma refleja el actuar de nuestra Contraloría y de nuestros profesionales auditores, de igual manera hemos hecho actuaciones de reacción inmediata cómo fue la mora en algunas obras entre estas la Panorama en la parte alta la que descuelga a la laguna de los patos, una obra que estaba atrasada, hubo que hacer la intervención dentro de su competencia de la Contraloría y gracias a esa presión estar pendiente la obra pudo avanzar y seguramente se estará entregando en próximos meses, otra que hicieron parte de ustedes cómo Concejales la ejecución que se estaba haciendo de la etapa uno del Boulevard del río, que los está ejecutando IMVIYUMBO, fue una intervención oportuna dentro del ejercicio del control político que ustedes hacen pero también fue una actuación oportuna dentro del ejercicio de la Contraloría municipal, donde se pudieron corregir fallas

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 11

TRD: 100-02

que de una u otra manera se estaban reflejando, en estos momentos el grupo auditor está indagando sobre una queja que ha colocado el Concejal William Jaramillo y el grupo auditor está trabajando en eso, le he pedido el favor a ellos de que tenemos que ser muy claros en la respuesta que vamos a dar y obviamente es nuestra responsabilidad, yo a un proceso de responsabilidad fiscal no le tengo miedo porque tenemos proceso y la obligación es hacer que las cosas se hagan bien, en esto no hay camaradería hasta donde yo puedo es que reparen el daño, debo de ser muy responsable en el momento de correr algún traslado, en los otros procesos mirémoslo, midamos, cuantifiquemos, observemos que las cosas estén de acuerdo al objeto contratado, le estoy poniendo mucho el ojo a las adiciones presupuestales a las obras, porque me parece que no se puede quedar en un simple error de Planeación sino que debe haber alguna situación que se está presentando porque se ha vuelto cotidiano también es que a toda hora están adicionando y para mí Como contralor y ciudadano no veo con buenos ojos tanta audición.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: usted lo ha dicho ahora la responsabilidad tan grande que tenemos nosotros y que sobre todo el pueblo nos ha dado, yo sólo llevo dos años y 11 meses cómo Concejal del municipio, soy nuevo en este cargo, así Como usted es nuevo en este cargo y tiene este año apenas y le faltan tres, sí quiero pedirle el favor que me dé un informe escrito detallado de cada concepto de gasto de la Contraloría, porque yo vengo insistiendo a cada dependencia del municipio de Yumbo que Yumbo tiene gracias a Dios muchos recursos y asimismo quiero saber en qué se está gastando ese dinero, le agradezco que me llegue un informe escrito.

Responde el doctor Fernando Navarro: con mucho gusto se le hará llegar usted está en todo el derecho yo estoy en la obligación de dar un reporte del gasto público.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: cuando estaba presentando los objetivo señor contralor usted hablaba de las limitantes que tiene la Contraloría, la contraloría no puede cogobernar no puede actuar en caliente, digamos que tiene que hacer una revisión posterior, tengo una pregunta cuando se cierra un proceso contractual, esa primera etapa esas si la pueden auditar?, Es que yo si quiero pedirle especialmente aunque creo que ya hay una intervención especial por parte de la contraloría nacional en el caso de la contratación del hospital del municipio de Yumbo, a mí me ha llamado mucho la atención que el proyecto que se realizó, el equipo auditor es muy juicioso en el orden en la dinámica en el proceso, nos llama mucho la atención que el valor que le proyecto el estudio que puedo fallar en la fecha, creo que se entregó en el 2018, fue por un poco más de 38,500 millones, el IPC ha crecido casi el 12% y ahora los contratan por los mismos 38,500 millones, poniendo en riesgo un contrato y una construcción de \$38,000,000,000 de recurso público municipal, obviamente parte de ese recurso que va a costar más, porque hay involucrado deuda, no solamente eso sino que llama la atención y lo hemos insistido mucho al contratante que en ese caso quiso asumir la responsabilidad y todo el riesgo, todo el riesgo no porque lo alcanza a compartir en algo con la Secretaría de Salud pero casi todo lo asumió la gerente del hospital y le modificaron las condiciones técnicas al proyecto de 22 meses a 12 meses poniendo en riesgo inclusive la construcción y en eso yo que he tenido que leer tantos informe de la Contraloría por experiencia personal y grupal son muy cuidadosos en eso, en los tiempos, la planificación, lo que se tiene en cuenta, quisiera hacerle una recomendación cuando vayan a hacer el estudio de ese proceso que lo quiero solicitar aquí públicamente se haga una auditoría especial, ya de todas maneras lo va a ser la contraloría nacional, me imagino que le van a pedir alguna información ustedes, ese proyecto en especial tiene la característica de que se hizo el diseño, se pagó el diseño sin tener siquiera el estudio médico arquitectónico y eso es una incongruencia en cualquier proceso de planificación y contractual, el modelo médico arquitectónico te dice cuántos consultorios necesitas de urgencia, cuántas camas y que es lo que necesita, cuando uno sabe que necesitas sabe qué va a construir, aquí no, aquí hicieron primero el diseño de lo que iban a construir y luego hicieron la necesidades, eso es incongruente, no solamente es incongruente eso sino que llevan a que se realice, se trata de hacer un proyecto en 12 meses lo cual obviamente va en contravía de todo sentido de lógica de construcción y menos en lo público, cuando usted aquí nos acaba de decir y lo conocí de primera mano cómo la construcción de una vía creo que la transversal 18 tiene todos esos atrasos, primero construyeron los privados una gran obra de infraestructura la entregaron y aquí una vía ni siquiera han sido capaces de terminarla después de dos años cuando tenían un año para construirla y así todo los ejemplos de casi todas las intervenciones públicas, porque es natural que eso pase, pero adicional a eso le cambiaron el tema las

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 11	

TRD: 100-02

condiciones técnicas, le escribimos al ministerio de salud que fue quien viabilizo y está autorizado y es la autoridad para las condiciones técnicas de esa construcción y ellos siguen insistiendo que fueron 22 meses, y que si hubo un cambio ya se responsabiliza de quien hizo el cambio y por supuesto como quien dice investiguenlo, pues quiero decir que eso es lo que sugiere el ministerio de Salud, investiguelo, yo quiero solicitarle aquí de manera respetuosa eso, investigarlo, cómo quiero solicitar también de manera respetuosa cuando hagan la auditoría tener énfasis especial en la proyección presupuestal y en los gastos financieros del hospital, que de una u otra manera y hemos evidenciado y aquí se ha hecho público, tener obligación el municipio de soportar y de girar para poder sostener la carga del hospital, y cómo la ineficiencia ustedes también la revisan mucho, cómo nosotros hoy estamos devolviendo en el servicio del hospital, devolviendo pacientes constantemente, no atendidos cuando el promedio de atención por médico por hora es de un paciente por hora y lo pueden revisar también, de pronto alguna información adicional con mucho gusto se las hago llegar, es información oficial que ha entregado el hospital, entonces no se justifica que aquí terminen niños peritonizados o perdiendo la vida porque no se atiende un paciente, argumentando que estaba muy ocupado el hospital pero cuando vemos el promedio de atenciones de uno por hora cuando ese no es un promedio natural en ninguno de los promedios que maneja el ministerio de salud para atención en urgencias, y más cuando solamente el 8% de los pacientes que son atendidos en el hospital terminan remitidos, quiere decir que el 92% de los pacientes no eran urgencias graves, entonces uno dice cómo se presenta todo este problema en el hospital, problemas financieros y problemas de atención y uno espera que una auditoría sería cómo la que hacen ustedes, rígida juiciosa en el hospital de Yumbo lo pueden evidenciar, por eso quiero pedirle especial atención en el tema del servicio, también quiero solicitarle de manera oficial y ojalá el Concejo nos lo respalde en esta solicitud de auditoría especial al IMDERTY, aquí se ha hecho la denuncia de cómo más de 100 competidores que representan al Municipio de Yumbo no son de Yumbo, de hecho hay varias demandas de diferentes municipios diciendo que hay competidores de Yumbo que están inscritos en los clubes de ellos cómo Palmira por ejemplo, y aquí lo reconocieron que es cierto los mismos funcionarios de IMDERTY, a mi parecer invertir recursos públicos municipales en deportistas que no son del municipio de Yumbo así la figura diga que si se inscriben en un club de Yumbo pueden participar si me parece que se requiere de una atención especial por parte de la Contraloría, no estamos hablando de cualquier recurso, para este programa de participación en los juegos se invierten más de 5700 millones, obviamente requiere una atención, de entrada me parece que no es ético y no nos llena de orgullo celebrar que se ganó una medalla de oro con un participante de otro municipio, me parece que hay ahí un mal proceder en la inversión de los recursos del municipio en algo demasiado evidente que sería muy bueno que ustedes que tienen un equipo especial se puedan concentrar en esa tarea, también y aunque no sean recursos perdóneme si me equivoco no sé si también los predios que terminan siendo recursos al final del ente territorial se convierte, en este caso sí analizándolo bien porque estoy hablando de los predios que ya se han reubicado por parte del municipio y que hoy son custodia de IMVIYUMBO y que IMVIYUMBO de una u otra manera ha permitido que vuelvan y se ocupen todos los predios y se ocupen más cayéndolo en el círculo vicioso que Yumbo ahora tiene que reubicar a esas personas entonces se tiene que volver a invertir recurso público en reubicar son las que ya se han reubicado, quiero solicitarle señor Contralor de manera respetuosa y ojalá el Concejo nos respalde en esto que se puede hacer una auditoría especial IMVIYUMBO en el tema de los predios que ya fueron reubicados y que se ha permitido ocupar de nuevo y aquí lo hemos denunciado miles de veces, paso de la torre los reubicados pero siguen ubicándose en esos predios y siguen habiendo damnificados, entonces le recuerdo los dos casos del hospital, la licitación del nuevo hospital cómo el riesgo financiero en el que se encuentra, el IMDERTY por los deportistas pagados para que nos representen que no son de Yumbo y los predios de IMVIYUMBO.

Quiero terminar con este comentario, que esperamos nosotros en estas presentaciones y quiero hacer este contexto, porque pareciera que fuera que vamos hacer una presentación a los Concejales y realmente no es así, y más ahora que tenemos un medio de transmisión directo, realmente estos debates de control político especialmente cuando se aprueba el presupuesto del próximo año es más para evidenciar cómo se va a invertir esos recursos, entonces lo que nosotros esperamos en una presentación de cualquier dependencia cómo bien lo hizo la Personería y el Concejo Municipal nosotros esperábamos que la Contraloría

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 11	

TRD: 100-02

nos contara aquí miren nosotros hemos ejecutado los recursos así y estos han sido nuestros resultados y productos en lo que esperábamos pero no lo vemos así, yo quiero solamente recordarle eso, porque a veces y puedo errar en esta interpretación, voy hacer una presentación al Concejo unos son amigos míos otros no son amigos, entonces voy y hago una presentación somera y quiero decirle que de una u otra manera el rigor de este momento es de los pocos momentos que tiene la Contraloría de hacer público su trabajo y que nosotros obviamente aquí lo eligieron cómo contralor, pero son recursos del municipio los que se están ejecutando y que todo el mundo quiere ver qué se hace, por eso el informe y las preguntas que le hizo el Concejal William Henao no eran necesarias si la presentación lo hubiera tenido, yo si quisiera solicitarle y decirle de manera respetuosa, estas visitas al Concejo es una oportunidad para hacer el debate público de lo que se está haciendo es una valiosa oportunidad también de acercarse a la comunidad que le interesa lo público, esa era la recomendación final señor contralor y si recomendarle de manera insistente en estas auditorías especiales, porque creo que hay un riesgo altísimo de los recursos del municipio de Yumbo.

Responde el doctor Fernando Navarro: el tema del hospital cómo bien lo indica ustedes de alguna manera haya elevaron una queja a la Contraloría General de la República, hay que mirar cómo aboco conocimiento de esta queja la Contraloría General de la República, ellos están en todo el derecho y facultados por el decreto 403 donde pueden aplicar el control preferente para algunas actuaciones donde requieran de que ellos adelante los debidos procesos, o sea que habría que mirar en qué estado está ese proceso, porque si ellos abocaron ya conocimiento la Contraloría municipal de Yumbo pierde la competencia por control preferente, para mayor tranquilidad y para ustedes cómo Concejales y la comunidad, saben que la Contraloría General tiene mejor estructura, tiene buenos profesionales, incluso cuando tuve la oportunidad de trabajar allí tuve conocimiento del proceso de Yumbo donde finalmente se le pudo hacer un examen profundo si se había causado daño patrimonial o no y finalmente se puede establecer que no y se archivó. Doctor ustedes tienen el radicado valdría la pena que me diera copia del radicado para yo saber en qué estado está el proceso.

El tema de los deportistas debo de confesar jurídicamente no se darle una respuesta, porque eso no solamente se presentan Yumbo, se presenta en todo el país, los deportistas buscan donde haya mejor apoyo, vamos a poner cuidado del del punto de vista normativo hasta donde es lícito o no la inversión de los deportistas que no pertenecen desde el punto de vista territorial a Yumbo, no sé si el marco normativo está demasiado abierto y lo pueden hacer, vamos a mirar ese tema.

El tema de IMVIYUMBO también vamos a mirar hasta donde la responsabilidad de IMVIYUMBO llega a controlar porque ellos tienen unas competencias y quien asume la otra competencia, porque se me ocurre por ejemplo que podría ser gobierno, porque la competencia de IMVIYUMBO es reubicarlos pero no es competencia de IMVIYUMBO estar pendiente que no se vuelvan a meter, hay que establecer realmente hacia dónde vamos hacer el control y quien va a ser el presunto responsable, es un problema social complejo pero vamos a mirar hasta dónde podemos endilgar alguna responsabilidad si en algún momento lo da.

El tema que hacen ustedes de que me estoy gastando los dineros públicos, claro que si, lo que pasa es que ustedes mandaron una matriz, entrar en detalle en la matriz es difícil y sobre todo cuando la pregunta era una sola, que porcentaje de cumplimiento se le estaba dando al plan de acción, pero yo no le veo ningún problema en pasar la información en que se ha gastado cada uno de los recursos que de alguna manera desde el punto de vista legal se transfiere a la Contraloría.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: es entendido el tema de la matriz, de pronto es una recomendación para la Secretaría General nuestra de pronto lo escribieron cómo si fuera una dependencia del municipio y era un descentralizado cómo lo está diciendo el, el no ejecuta un porcentaje del plan de desarrollo porque es municipal, es simplemente hacer un control, y tiene un plan estratégico institucional que es diferente, entonces la recomendación es que cuando se escriba a la Contraloría hay que tener en cuenta su contexto cómo el bien lo está recordando aquí.

Segundo señor contralor y estaba solicitando es quisiera una auditoría especial, lo que nos diera una respuesta ahora de ese problema frente al tema de IMVIYUMBO, IMDERTY, le agradezco que lo puedan tener en cuenta poder hacer esa auditoría especial.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 11	

TRD: 100-02

Responde el doctor Fernando Navarro: dentro de nuestras programaciones de auditoría vamos a meter en lo pertinente, sino que yo le hacía claridad que de pronto miráramos hasta dónde llega la competencia del uno y del otro, pero igual nuestra tarea es hacer las auditorías esclarecer todo tipo de dudas que haya.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: me parece muy acertado que la ley haya modificado o alternado los periodos de contralores para que en digamos no coincidan exactamente con el periodo Alcaldes o administraciones municipales que son sujetos de control de la Contraloría, en ese orden usted apenas está iniciando su ejercicio cómo contralor municipal, y así no haya tenido el voto respaldo político de Concejales de oposición, quien le habla usted es un contralor para todo lo Yumbeños y debe digamos dar los resultados esperados por la comunidad en general, por eso desde esta curul al margen de pronto de los apoyos o respaldos políticos que se tienen yo si le pediría que procure con su equipo de trabajo ser muy eficiente y eficaz objetivo y no subjetivo y que en ese orden adelante todas las actuaciones e investigaciones y juicios de responsabilidad fiscal que estoy seguro en Yumbo se necesitan, porque ahora está muy reciente para que de pronto usted nos entregue resultados concretos cualitativos y cuantitativos en recuperación de recurso público o en materia de procesos y sanciones de responsabilidad fiscal, pero el próximo año seguramente va a tener la oportunidad de haber culminado con sus equipos auditores muchas auditorías, auditorías especiales, financieras, de gestión de resultados y yo si aspiro que de alguna manera cómo lo hizo la ex contralora municipal que fue la primera que fue la contralora de transición que estuvo sólo dos años en el cargo más sin embargo pude ver resultados con hallazgos con incidencia fiscal disciplinaria y hasta penal, atendió diligentemente con el equipo auditor y ahí estaba la doctora Beatriz directora de responsabilidad fiscal, atendió denuncias Como la que yo hice relación del IMDERTY con relación a la pista de BMX que hoy es un proceso disciplinario, está en la personería municipal y no le tengo mucha esperanza o fe a que la Personería vaya a proceder disciplinariamente contra la gerente del IMDERTY más cuando se sabe y es de conocimiento público de que pertenecen a una misma organización política de hermanos por Yumbo, digamos que al margen de eso ya cumplió cómo contralora haciendo el hallazgo, manteniendo el hallazgo y así en otros pocos temas luego usted que es el primer contralor de un periodo de cuatro años auditando medio periodo de este periodo y medio periodo el próximo gobierno yo sí creo que debe de con toda la experiencia que usted tiene debe digamos entregar esos resultados que la comunidad Yumbeña espera, espero que el próximo año usted haya podido concluir procesos auditores y procesos de responsabilidad fiscal que inclusive vienen desde la pasada Contraloría sin duda que la Contraloría hoy a su cargo encuentra hallazgos en sus diferentes descentralizados y la administración central eso sí me llamaría mucho la atención, casi que es un imposible no encontrar hallazgos en los sujetos de control del municipio de Yumbo, cómo también sería inverosímil que no hubiese y no se produzca en el ejercicio de su administración sanciones fiscales para algunos sujetos de control que sin duda lo han embarrado y están las pruebas y eso lo ve cualquier persona, violaciones al principio de planeación contractual se dan todas las que se quiera en materia de obras de infraestructura, si usted audita la Secretaría de Infraestructura y de educación con esas obras contratadas en el 2019, entregadas en el papel pero hoy todavía con pendientes de obra física o con incumplimientos usted o la Contraloría más bien tiene que sin duda encontrar hallazgos, que deben de trasladarlo a los entes disciplinarios y la fiscalía en lo penal pero lo fiscal y es la recomendación el llamado que yo hago es la Contraloría municipal de Yumbo que tiene que cumplir con ese eslogan que yo leo aquí que es con un control fiscal efectivo y confiable, justamente se trata de que usted le genere confianza no tanto a nosotros los Concejales sino a la ciudadanía, yo he sido crítico no solamente con la Contraloría sino también con la Personería porque no se da cuenta uno y vamos a cumplir tres años en este cargo y no conoce uno un fallo disciplinario para el caso de Personería o un fallo con responsabilidad fiscal en caso de la Contraloría, y así pasan los contralores pasan los personeros entonces uno dice que si estamos en el paraíso donde todo es bello y bonito y no se cometen errores ni de buena ni mala fe, será que aquí nunca aquí hay un sobre costo, será que en Yumbo no hay un contrato con sobre costo o violación al principio de planeación, será que aquí no se direcciona contratos, será que aquí no se incumplen contratos, entonces los interventores de las obras y supervisores, y los ordenadores del gastos, contralor y personero casi que nunca encuentran nada, o por lo menos nunca sanciona nada, y es donde uno vuelve a la reflexión de orden nacional frente a que sin duda pareciera que si el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 11

TRD: 100-02

real o necesario más bien que se suprima o acaben las contralorías territoriales, porque infortunadamente aunque hay un nuevo marco jurídico para la elección de entes de control sigue teniendo un alto componente subjetivo político, son las mayorías del Concejo y las asambleas inclusive el congreso de la República quienes eligen no por meritocracia y hoja de vida, eligen los controlares personeros, Procurador, es un problema estructural del diseño institucional, en ese orden es difícil tener confianza, más que de los Concejales que no estamos con el gobierno de la ciudadanía, por eso confían un poco más cuando por poder preferente la Contraloría y procuraduría asumen esas investigaciones, porque los municipios la Contraloría y Personería y se ve en la contratación de personal que tiene y nombramientos son cuotas políticas de los mismos Concejales que los eligen, así de pronto se tenga la mejor de las intenciones, una buena fe y buena voluntad y quiere mostrar imparcialidad, objetividad, pues en el fondo a menos de que hayan resultados para uno es difícil confiar, porque sencillamente y aquí en esta presentación yo miro por ejemplo proceso de responsabilidad fiscal, avance del 85% lo mismo de cobro coactivo 85%, pero es un informe muy sucinto que dice que han cumplido con los requerimientos de la auditoría General de la República etc. etc. pero yo siento que no estamos dando digamos el 100% de lo que podemos dar, el llamado no es solamente al Contralor o la directora operativa de responsabilidad fiscal, el llamado es a los profesionales de carrera administrativa pero también a los contratistas que son responsables que tienen que ejercer unas auditorías objetivas, contundentes y que no se vuelva a repetir lo que ocurrió con el IMCY y que dio lugar a una denuncia penal por parte del ex auditor Carlos Andrés Jaramillo y que renunció al cargo y se fue del país y que dio lugar a la queja disciplinaria que pusimos nosotros los Concejales de oposición contra el señor contralor para que se investigue esas situaciones, por eso es que yo digo, resultados hallazgos y decisiones con responsabilidad fiscal serían amores serían prueba de realmente imparcialidad y contundencia por parte de la Contraloría hoy a su cargo, de lo contrario no vamos a quedar en este tipo de informes generales, voy a proponerle a mis compañeros de bancada de oposición que le hagamos una solicitud de información más detallada usted y particularmente donde nos diga cuantos procesos de responsabilidad tiene, en qué etapa se encuentra, contra que entidades, porque valores de presunto detrimento patrimonial, algo más detallado o en la sesión que tenemos los Concejales de oposición citar lo usted a esa con uniforme detallado, que nos haga un ranking de cuáles son las entidades con más hallazgos, cuáles son las entidades con mayores procesos de responsabilidad fiscal, porque montos o cuantías, cuáles son los sujetos de control con los servidores públicos que están siendo investigados de manera general mientras lo permita la reserva, porque temas porque hallazgos y en qué etapa eso va, esa es nuestra labor constitucional hacer control político a los entes de control para que nos digan o más bien poder nosotros de alguna manera hacer control y seguimiento a ustedes y que ustedes cumplan lo que es de su competencia, realmente hagan las auditorías y procesos cómo tiene que ser, pero yo no quedo satisfecho debo decirlo con esta presentación tan general y de groso modo y si voy a proponer y coordinar con los Concejales de oposición a ver si lo hacemos en la sesión especial de oposición que tenemos derecho por el estatuto o simplemente cómo solicitud de información para hacerlo en una siguiente sesión, pero se lo quiero dejar claro contralor de una vez con todo respeto para que ustedes con el equipo vayan empezando a trabajar en ese informe detallado, de hallazgos, las incidencias, las entidades, los sujetos y la parte del proceso de responsabilidad fiscal, creo que es el proceso que menos funciona la Contraloría y paradójicamente es el proceso que sería el de mostrar, por supuesto yo no estoy pidiendo que se sancione inocente sino que se sancione personas con responsabilidad fiscal que realmente tuvieron responsabilidad fiscal, los invito usted y todo el equipo de la Contraloría a que digamos den cuenta de que en verdad están controlando su nombre lo indica de manera eficiente y eficaz al sujeto de control que es la administración municipal de Yumbo, que maneja tanta contratación de personal innecesaria, exceso en la contratación directa de personal de prestación de servicios, obras no planificadas, especialmente el componente de alcantarillado, esto aplica para Espy e Infraestructura y bueno demasiadas cosas que pasan en Yumbo y que si la Contraloría y la Personería nos muestran resultados en ello entonces apague y vámonos.

Responde el doctor Fernando Navarro: una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa, cómo ustedes en repetidas ocasiones han dicho que no llega a estos cargos por favores políticos y tape y tape, yo quiero decirle concejal William, sé que es una persona estudiosa y muy capacitada pero al término que me voy a referir yo sé que el doctor Murgueitio me va

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 11	

TRD: 100-02

a entender mucho, si algo le hace daño uno a un alcalde o una administración es tapándole, el amigo de uno es el que le hice la verdad en la cara mire esto está mal hecho, la ventaja del proceso de responsabilidad fiscal le da la oportunidad a usted de reparar el daño, entonces si usted cree que supuestamente soy amigo de una administración tapándole le voy a hacer un bien cuando de aquí a mañana elevar una queja de proceso penal y uno que es el que firmó, porque también hay que entender los procesos, uno cómo ordenador de gasto firmó un contrato y la carpeta sale de las manos de uno y queda en poder incluso de particulares, entonces es desde el punto de vista donde uno mire las cosas, créanme que yo no le niego a nadie la apertura de un proceso de responsabilidad fiscal o un hallazgo fiscal, no se lo voy a negar a ninguno, así se lo he dicho a todos los auditores, no nos dé miedo abrir fiscales, por ejemplo puse a una persona manejar la participación ciudadana donde hemos logrado rectificar cuantiosas obras que estaban deterioradas y hemos llamado a las aseguradoras y el contratista y se están organizando las cosas, muy diferente y muy desleal sería si yo tuviera un supuesto amigo y lo veo que está metiendo las de caminar y me quedo callado, detrás de que me quedo callado, si yo no soy amigo del supervisor no soy amigo del interventor, no soy amigo del contratista, yo lo que necesito es que las cosas hágamelas bien y no tenemos problemas, pero si usted no la hace si vamos a tener problemas, cómo el caso de la vía de Panorama que el señor se estaba haciendo el loco, había una situación concejal Murgueitio allí que hemos detectado también que Yumbo no tiene un inventario de sus redes de acueducto y alcantarillado actualizado, son municipios muy antiguos y hemos notado que se construyan obras cómo la que citamos de Panorama que no se tenía un diagnóstico claro que había por debajo, y lo que se contrató un pavimento rígido se había comprometido a hacerlo la entidad privada, finalmente se pudo establecer que la mora era una compensación por la licencia urbanística que hacía la empresa Jaramillo Mora, y nos tocó ponernos serios, poner tiempos para que la obra avanzara, porque la disculpa el contratista era que a él le tenía que entregar la parte de abajo bien hecha que era un colector, y resulta que el colector se había comprometido a hacerlo Jaramillo Mora, entonces el tema concejal William es que esto está dado por concepto, por ejemplo el concepto de Planeación es muy amplio, y si vamos a ver si falló la Planeación pero qué etapa fallo, vamos a revisar y los estudios de etapa uno se hicieron hace 10 años, los estudios de etapa dos hace cinco años, y resulta que vino el ejecutor y trabajo con los estudios y ahí viene el problema de los retrasos y los imprevistos, de todas maneras cómo les digo quiero que se saquen de la cabeza que yo no soy un alcahueta para la inversión fiscal, antes al contrario, y se lo he manifestado a más de un secretario, quid es hermano porque aquí las cosas se tienen que hacer bien hechas, y esto da para que se haga bien hecha, entonces no me vaya a dejar cosas inconclusas, y sobrepuestados, y ya el acervo probatorio una cosa es ver y otra cosa es probar, ahí tenemos el tema álgido, el caso de los sobrecostos una cosa es cuando se estructuró o se hizo un estudio de costos de una obra y otra cosa es el momento de la ejecución, hay una cantidad de variables que hay que tener en cuenta, estos procesos a veces son complicados, de que tiene que cuidarse uno doctor William, es que ahora uno está en el arbolito, más adelante si usted falló eso se le devuelve, cómo le decía al principio si usted corre traslado penal y resulta que eso no iba bien estructurado, bien fundamentado, muy seguramente esos de aquí a mañana se le va a devolver, a mí me ha pasado, trabajen control previo en Contraloría Departamental y cinco años después me llamaron a una fiscalía, esto no es de mociones es despacio y mucha responsabilidad que tenemos que hacer las cosas, lo mismo sucede con los procesos de responsabilidad fiscal, quiero decirlo desde ya, varios procesos han tenido fallos de responsabilidad fiscal, nos ha tocado que conciliar en el tribunal o juzgados, porque van cojeando, sabe por cuanto están las demandas, cerca de \$2,000,000,000 estaban las demandas contra la Contraloría municipal por fallos de responsabilidad, entonces nosotros también tenemos que cuidarnos de esos, yo le apuesto más a apretar en el proceso auditor y llamar las partes, mijo haga bien las cosas, póngale cuidado a esto, así le estoy haciendo un favor tanto a la administración cómo a los Concejales cómo a la comunidad, porque lo que más le importa a la comunidad es que las obras queden bien hechas y de eso nos estamos preocupando.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: quiero hacer un reconocimiento a la Contraloría, en parte de su intervención me quedaron claras dos cosas, uno es que está frente a nosotros la segunda mejor Contraloría de Colombia y eso lo tenemos que valorar, también es satisfactorio poder entrar a la página web de la Contraloría y ver todos los informes y resultados de la Contraloría.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 11

TRD: 100-02

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria para la sesión plenaria sábado 26, domingo 27 y miércoles 30 de noviembre a las 07:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de William Alfredo Castellano y otros, asunto: copia de observaciones a la revisión y ajuste del PBOT radicado a la alcaldía.
El presidente dice: copia del documento para reunirme con jurídico para ver que determinación se toma del derecho de petición.
varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en la vida he insistido que uno debe de ser coherente y debe seguir insistiendo y darle interés a los temas que son de interés, yo quiero llamar a una reflexión también al Concejo porque independientemente de que tengamos posturas políticas diferentes hay cosas en las que tenemos que estar de acuerdo y yo creo que la protección a la vida debe de ser una de ellas.

Aquí le solicite y no sé si la secretaria le escribía a gobierno y Personería sobre el caso de las amenazas al líder social Oscar Cortés, a mí me parece que es importante saber si ha habido alguna respuesta, le pregunté a él si ha habido alguna respuesta, si lo han contactado de gobierno de la Personería, de la policía y la respuesta es no, pero para colmo de males que lo único que le ha llegado frente a ese proceso es esto, y me manda una carta una copia de una carta firmada por el señor Jairo Alberto González Ospina gerente de la Espy, referente a solicitud de información respecto a la publicación que se realizó en la página de Facebook Concejo cómo Vamos, cordial saludo, teniendo en cuenta que el martes 22 de noviembre se realizó una publicación en la página de Facebook Concejo cómo Vamos en donde se manifiesta fuertes declaraciones respecto a denuncias de presuntas amenazas en contra de su integridad física y la de su hijo y que seguidamente se manifiesta que el gerente de la Espy expone su vida mandándolo a hacer turno en los tanques de las Cruces y peor aún no le brindan el transporte que la Espy ofrece a sus trabajadores" sigue, en ese sentido muy respetuosamente solicito a usted Como trabajador oficial de la empresa oficial de servicio público de Yumbo, informar en el menor tiempo posible si tiene conocimiento o no de estas graves aseveraciones publicadas en contra de mi nombre y el de la empresa a la cual represento, o si en su defecto confirme si estas expresiones han sido entregadas por usted, se anexan imagen de la publicación, atentamente Jairo Alberto González, y seguido le llega otra carta de la misma Espy pero esta vez firmada por la señora Eunice Serna MONTENEGRO de la oficina de investigaciones disciplinarias, y le dicen Citación notificación apertura de investigación disciplinaria, con fundamento en lo dispuesto en el auto número tal de noviembre 22 de 2022 por la oficina de investigaciones disciplinarias sírvase comparecer ante esta oficina con el fin de notificarle la decisión mediante la cual se dispuso la apertura de investigación disciplinaria en su contra por presuntamente hacer acoso laboral estipulado en la ley 1010 de 2006 y Ley 1952 de 2019 en su calidad de compañero de trabajo de la trabajadora Francia Pulgarín Perlaza, lo cual conlleva una responsabilidad disciplinaria contra dicha decisión no precede recurso alguno, prácticamente sancionado, lo anterior para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa de conformidad con lo señalado en los artículos de la ley de ley 1952 de 2019, se le advierte que puede nombrar defensor para que lo represente en curso de las diligencias, cordialmente, quien ya dije quien le mando el documento

Entonces miren, es increíble Concejales y comunidad en general, que le estamos pidiendo inmediata acción al señor gerente, que evidentemente por esa carta ya se dio cuenta de ese suceso y que su funcionario está amenazado y que en vez de decir venga señor funcionario que le paso, que podemos hacer, venga lo re ubicamos no lo expongamos, no, simplemente le preguntan si es verdad o no me imagino que para la demanda penal, pues yo quiero decirles desde aquí al señor gerente que yo digo eso, él lo expone si no lo reubica, y es más, esa falta de interés de proteger la vida de su funcionario llama muchísimo la atención y genera sospechas, que no está de más que hasta la Fiscalía lo investigue a él, cómo así que yo soy gerente o alcalde o encargado de una entidad, estoy viendo que a mi funcionario le pusieron un arma en la cabeza, llego golpeado del trabajo, presenta denuncia oficial ante los entes competentes para ello, viene y lo hace público en

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 11	

TRD: 100-02

el Concejo y yo no voy a actuar, y lo primero que le voy a preguntar es si es verdad o no que está actuando contra su nombre, lo está injuriando será, además de todo le va a colocar una denuncia, pues que me la ponga a mí que soy el que lo estoy diciendo, pero es increíble Concejales y le digo nos estamos dando cuenta Dios no lo quiera le vaya a pasar algo malo a ese señor Oscar, cómo le pasó a José que vino aquí y le dijo al Concejo me van a matar y lo mataron, a ninguna persona y en ese día estuvo fuerte la Concejal Daisy, no se puede permitir que eso pase, inclusive hice el llamado a la república independiente de la Espy para que tomara las medidas, pero mire doctora Daisy las medidas son abrirle un proceso disciplinario y preguntarle si eso es verdad o no, que habló en contra de la empresa y de él, no le preocupa en nada las amenazas, una cosa es que a usted lo llamen y lo amenacen y otra cosa es que le den un cachazo en el ojo y además le pongan el arma en la cabeza, eso es diferente, además se le metan a la casa, y no ha actuado el gerente en una despreocupación notoria de la vida de este funcionario, pienso que esto genera un cuestionamiento significativo y muy serio hacia el funcionario, cómo no actuar, cómo la personería no ha actuado, ni siquiera han llamado al funcionario a preguntarle, cómo gobierno no ha actuado, cómo el alcalde no ha actuado, es decir es uno de sus funcionarios, la Espy es del municipio, o vamos a esperar que pase cómo seguramente en algún momento lo hizo no lo digo yo lo dicen los funcionarios que trabajaban con quien en paz descansa el compañero Efrén Gaviria, que lo manifestó y dijo que estaba en riesgo y no se actuó, entonces esperamos el muerto y pobrecito el muerto y todo el mundo se olvida que él y ya; yo si pienso que nosotros no podemos permitir que eso pase y tenemos que seguir siendo insidiosos fastidiosos, persistentes, a la gente hay que brindar las garantías mínimas, sea el que sea, hable de quien sea, con Oscar yo he tenido muchísimas diferencias, Oscar es rueda suelta, él es así, todos lo conocemos así, o sea que uno va a decir hay un riesgo y no vamos a pedir que lo cuiden, al que se hay que pedir que lo cuiden, sea quien sea, la vida es sagrada, y aquí lo único que uno ve que después de tres días de el haber ventilado esa denuncia ni actuación de la policía ni siquiera para entregarle el papel de que se auto cuide ni actuación por parte de la Espy ni actuación por parte del municipio, pese a que aquí los Concejales que están en gobiernos y los Concejales que están en oposición ambos han solicitado que se actúe, no tiene sentido, yo no sé si aquí en Yumbo hay organizaciones de derechos humanos establecidas con quienes poderse proteger, va a tocar traer regionales no sé pero ese es un caso serio y lo peor es la despreocupación por los casos de la vida de los demás, a todos los que nos preocupa la vida claro que nos va a molestar y vamos a seguir insistiendo en ello, uno que hubiera esperado del gerente más que preocuparse por su nombre haga algo, porque en la medida que no hace nada y el contrario persigue está demostrando lo contrario, y yo si creo que aquí cabe dudas razonables para pedirle a la fiscalía que lo investigue, cómo está un funcionario amenazado y no hace nada, no lo reubica cuando lo puede reubicar perfectamente, si quiero dejar esta constancia e insisto en esta constancia a la mesa directiva y al honorable Concejo municipal porque nosotros no podemos permitir que la vida de nadie sea intimidada ni la tranquilidad de nadie sea alterada y nosotros tenemos que actuar y promoverlo, algún día será una propuesta para después conformar una comisión que valide un poco los derechos humanos, porque aquí hablamos todos de los derechos humanos, tenemos un montón de abogados, tenemos un montón de gente formada en los derechos humanos y los violan y cuando se tiene que proteger y actuar cero actuaciones, aquí hemos presentado la queja, el municipio frente a los Concejales amenazados, Alexander Bejarano, Alexander Ruiz y nosotros los que estamos acá, los William Andrés y yo no ha tomado ninguna acción, pedirle a la policía que un plan padrino donde vienen y nos recogen una firma cada dos meses al Concejal al Concejo, eso no tiene ningún sentido, vamos a fortalecer entonces una organización de derechos humanos, quiero decirle que ojalá sea promovida e impulsada desde el Concejo, pero no puede existir de ningún lado de ninguna parte, nadie aquí intimidada en su seguridad y su tranquilidad, esta es la constancia que quería dejar en esta sesión señor Presidente.

El presidente dice: desde aquí desde la corporación todos los documentos que nosotros autorizamos ese día para enviarlos ya se enviaron, estamos esperando respuesta, apenas llegue respuesta no estaremos comunicando.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 11	

TRD: 100-02

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 26 de noviembre del 2022, a partir de las 07:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co